

## Informativo especializado en trabajo infantil y otras formas de explotación

Martes 13 de julio, 2010 / Año VIII Nº 10 Mayo de 2010



Imprimir



Enviar



Opinar

Organizaciones de trabajadores  
El trabajo infantil desde la Cooperación  
Sindical al Desarrollo



Por: José  
Manzanares  
Núñez  
Instituto  
Sindical de  
Cooperación al  
Desarrollo  
(ISCOD)  
España  
[www.iscod.org](http://www.iscod.org)

El desarrollo de un país no es posible sin un sistema de gobierno democrático. Para que una democracia sea real y no formal es necesario contar con una sociedad articulada que presione para la adopción de políticas públicas que favorezcan un desarrollo con equidad. Una parte importante de esta sociedad son los sindicatos, como organizaciones representativas de los trabajadores y agentes imprescindibles para la estabilidad social.

El desarrollo humano parte del reconocimiento de que el ser humano está en el centro del desarrollo y es su protagonista. La lucha contra la pobreza demanda atender una multiplicidad de formas de privación en términos no solo de renta y consumo, sino también de acceso a servicios básicos, educación, salud, ejercicio de derechos, participación, desigualdad entre hombres y mujeres, seguridad y trabajo decente.

La participación, la igualdad entre hombres y mujeres, la desigualdad entre países y dentro de cada país, las libertades políticas y los derechos humanos, las instituciones globales y los bienes públicos mundiales, entre otros, muestran un horizonte amplio de donde la cooperación al desarrollo encuentra un ámbito propio en la construcción de una sociedad global más justa y con derechos.

La Cooperación Sindical al Desarrollo pone su énfasis en la globalización de derechos económicos y sociales y en la expansión del concepto de Trabajo Decente, según los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya que el empleo en sí mismo no ofrece suficientes garantías para salir de la pobreza. De hecho, más del 20% de la población mundial vive con menos de 2\$ al día, muchos de ellos sub-empleados en la denominada "economía informal".

Forma parte de las relaciones entre organizaciones sindicales del norte y sur, entre organizaciones de países desarrollados e industrializados y de los países en desarrollo. Con una vocación de asociación y alineamiento con los sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, para lograr objetivos, en la construcción de un modelo de sociedad más justo, democrático y solidario.

La cooperación sindical al desarrollo responde a una estrategia promovida por el movimiento sindical internacional, que pretende intervenir en:

- ▣ Ámbito económico, tanto en el crecimiento, sostenido y sostenible, que permiten propiciar la creación y defensa del trabajo decente.
- ▣ Ámbito político, con el avance de la democratización y el respeto a los Derechos humanos y sindicales.



Proyecto Desarrollo integral de niños y niñas adolescentes trabajadores del Norte del Potosí, Bolivia, financiado por el Gobierno de Navarra (Foto: ISCOD).



Publicaciones



Buscador de artículos

Buscar

País

-- Países --

Tema

-- Temas --

## También en esta edición

▶ **EDITORIAL: Hoja de Ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el 2016**

Fue aprobada por aclamación y presenta las líneas de trabajo propuestas para intensificar las acciones erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Conozca la Hoja de Ruta hacia el 2016. Más...



▶ **Brasil, un Estado unido para proteger a sus niños, niñas y adolescentes**

Ministra de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre de Brasil concede una entrevista a Encuentros acerca de los avances de su país en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil. Más...



▶ **Impresiones latinoamericanas sobre la Conferencia mundial**

Algunas personas de la delegación latinoamericana en la Conferencia mundial sobre trabajo infantil (La Haya, Holanda. 10-11 de mayo de 2010) cuentan sus impresiones sobre el evento. Más...



▶ **El trabajo infantil desde la Cooperación Sindical al Desarrollo**

Eliminar el trabajo infantil es una prioridad de la



- ▣ **Ámbito social**, incluye necesariamente la equidad y la cohesión social.

### **Trabajo infantil: una prioridad de la agenda sindical**

Entre las prioridades de la agenda sindical internacional se encuentra la eliminación del trabajo infantil, y las peores formas, entre ellas, la esclavitud, aquellos trabajos que conlleven la exposición a graves peligros y enfermedades o el abandono en las calles.

El término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Así pues, se alude al trabajo que:

- ▣ Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; e
- ▣ Interfiere con su escolarización puesto que:
  - Les priva de la posibilidad de asistir a clases;
  - Les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
  - Les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

En este sentido, si existe una estrategia de lucha contra la pobreza entendida como eficaz y compartida por la mayor parte de los Agentes de desarrollo es la de situar el trabajo con derechos como el centro y el motor del desarrollo con equidad, cohesión social y respeto medioambiental.

En la lucha contra la pobreza hay un objetivo imprescindible que abordar: eliminar el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, cuya eliminación se ha propuesto para el 2016 en la Conferencia mundial sobre el trabajo infantil de La Haya.

El trabajo infantil es el resultado de la pobreza y una manera de perpetuarla: deshumaniza a los niños y a las niñas al reducirlos a un simple activo económico, lo cual genera una espiral de crecimiento de la población entre los países con menor capacidad para hacer frente a este problema.

El trabajo infantil vulnera entre otros, el derecho a la educación de los niños y las niñas, e impide el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio de lograr la enseñanza primaria universal; en concreto, la meta asegurar que los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Trascurrido más de la mitad del tiempo previsto por Naciones Unidas para alcanzar las metas, los avances logrados son paulatinos, y en algunos casos se han producido retrocesos. La Plataforma 2015 y más<sup>1</sup> ha publicado el anuario 2009, edición española del Informe Social Watch, en el que por séptimo año se analizan los progresos en la erradicación de la pobreza y en la igualdad de género.

El trabajo infantil es una violación de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que entorpece el desarrollo de los niños y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida. Se ha demostrado que tiene un fuerte vínculo con la pobreza de los hogares y que perpetúa la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos de los pobres fuera de la escuela y limitando sus posibilidades de ascender en la escala social. Este reducido capital humano ha sido relacionado con el bajo crecimiento económico y con el escaso desarrollo social.

Un reciente estudio de la OIT ha puesto de manifiesto que la erradicación del trabajo infantil en las economías en transición y en desarrollo puede generar beneficios económicos casi siete veces superiores a los costos, especialmente asociados con las inversiones en una mejor escolaridad y en unos mejores servicios sociales.

El trabajo infantil persiste incluso en lugares donde ha sido declarado ilegal y con frecuencia está rodeado por un muro de silencio, indiferencia y apatía. La eliminación total del trabajo infantil es un objetivo a largo plazo para muchos países, pero hay algunas de sus formas que deben ser enfrentadas cuanto antes.

La lucha contra el trabajo infantil en todo el mundo sigue constituyendo un enorme desafío para cuyo análisis hay que tener en cuenta diversas variables: entre ellas, la realidad económica, cultural y religiosa de cada país o región, por lo que las estrategias de intervención que se desarrollen han de tener en cuenta dichas variables.

En conclusión, desde el punto de vista de la cooperación sindical al desarrollo,



agenda sindical internacional, para ello desarrolla una estrategia de trabajo en un esquema de cooperación norte-sur centrado en atacar la pobreza de las familias y mejorar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes. Más...

#### ▣ **Kimsu y Peter: realidad e imagen del trabajo infantil**

Dos vidas que el trabajo infantil ha unido: Una, la de Kimsu por padecerlo y otra, la de Peter, por retratarlo. Personajes carismáticos, comprometidos y valientes que se unen para luchar contra la explotación laboral de niños y niñas. Más...

#### ▣ **Informe Global sobre Trabajo Infantil 2010**

El trabajo infantil continúa disminuyendo en algunas regiones, pero de manera moderada y en otras el problema se incrementó. Conozca las últimas cifras sobre trabajo infantil en el mundo. Más...

#### ▣ **Nuevas Tecnologías en la lucha contra el trabajo infantil**

Seminario "Buenas prácticas para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en América Latina", un espacio que permitió el intercambio de conocimiento desde seis países y que logró conectar alrededor de 2000 personas de toda América Latina en las modalidades presencial y virtual a través del sistema de videoconferencia y streaming (conexión por internet). Más...

#### ▣ **El café de Nicaragua rechaza el trabajo infantil**

Más...



#### ▣ **La tasa de trabajo infantil se mantiene en El Salvador en 2009**

En el escenario del Día mundial contra el trabajo infantil, El Salvador presentó las últimas cifras del país. Entre otras muchas actividades, cien niños, niñas y adolescentes presentaron la Declaración de compromisos de país para el combate del trabajo infantil en El



la abolición efectiva del trabajo infantil es uno de los desafíos más urgentes de nuestros tiempos.

Las actuaciones desarrolladas por ISCOD están dirigidas a fortalecer las capacidades de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil en la defensa del derecho a la educación y el trabajo decente, mediante la autoorganización de la sociedad, comunidades, colectivos, acuerdos de negociación colectiva y la acción en el sector informal.

Los principales criterios que contienen las acciones y proyectos desarrollados por ISCOD para la erradicación del trabajo infantil son:

1. El desarrollo de áreas de formación profesional para niños y niñas que superen la edad mínima de admisión al empleo.
2. Acciones dirigidas a la formación y el fortalecimiento económico de las familias como estrategia comunitaria para alejar a los niños y niñas del trabajo y generar espacios de economía social, como por ejemplo las cooperativas.
3. El desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a la concienciación sobre las causas que generan la existencia del trabajo infantil y las consecuencias perjudiciales que tiene sobre los niños y niñas que lo realizan además de su incidencia para volver crónica la pobreza, generando compromisos articulados entre los distintos sectores para lograr su erradicación progresiva.

En ISCOD se plasma el compromiso del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) de España en la defensa de los principios del movimiento sindical internacional y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): erradicar el hambre y la pobreza en 2015.

UGT e ISCOD se suman al objetivo de eliminar las peores formas de trabajo infantil para el 2016 y seguir trabajando en la concienciación social, de las familias, empresarios, profesionales de la infancia y autoridades locales para que sea posible un cambio social que sitúe como prioridad la protección de los derechos de los niños y niñas. Es necesario reivindicar el establecimiento de medidas sociales de acceso al empleo, a una vivienda digna, a la sanidad, a los servicios sociales, a una renta mínima y a una educación universal que centren las prioridades en su mantenimiento hasta la mayoría de edad, impidiendo el abandono prematuro.

<sup>1</sup> Plataforma 2015 y más, 15 ONGD progresistas españolas unidas para exigir que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), [www.2015ymas.org](http://www.2015ymas.org)

Salvador, seis meses después del lanzamiento de su Hoja de ruta nacional. Más...

## Comente este artículo...

Nombre\*

Email\*



Enviar

[Inicio](#) | [Suscríbese](#) | [Contáctenos](#)

© 2009 OIT Organización Internacional del Trabajo.

Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil -SIRTI

En Sudamérica: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 Perú. Tel. 511 6150327, Fax 511 6150400 E-mail: [sirti@oit.org.pe](mailto:sirti@oit.org.pe)

En Centroamérica: Apartado 10170 - 1000 San José, Costa Rica. Tel. 506 22807223/7103, Fax 506 22806991 E-mail:

[sirti\\_oit@sjo.oit.or.cr](mailto:sirti_oit@sjo.oit.or.cr)